

## RECAUDOS PARA APERTURA DE CUENTA - PERSONA NATURAL

### I. RECAUDOS BÁSICOS

- Original y fotocopia de la Cédula de Identidad. En caso de extranjero(a) no residente en el país, debe consignar Original y fotocopia legible del Pasaporte.
- Original y fotocopia del Registro de Información Fiscal (R.I.F) vigente.
- Una (1) Referencia de cualquier tipo:  
Bancaria, con emisión no mayor a treinta (30) días continuos.
- Personal, con emisión no mayor a treinta (30) días continuos, debiendo estar acompañada de la fotocopia legible de la Cédula de Identidad de la(s) persona(s) que la emite(n) y, con número telefónico local y número de teléfono celular.
- Constancia de Trabajo: Original con emisión no mayor a treinta (30) días continuos, suscrita por la persona autorizada para tal fin. En caso que el cliente esté de Libre Ejercicio, presentar el documento denominado Atestiguamiento de Ingresos emitido por un Contador Público Colegiado.

### II. RECAUDOS ADICIONALES

Cuentas de Ahorro para Menor de Edad	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Original y fotocopia de la Cédula de Identidad del Niño, Niña o Adolescente y del Representante Legal.</li> <li><input type="checkbox"/> Original y fotocopia del Acta de Nacimiento (a los fines de verificar la filiación del niño, niña o adolescente y el Representante Legal).</li> <li><input type="checkbox"/> Consignar la decisión emitida por un Tribunal de la República Bolivariana de Venezuela donde se designe al Representante o Tutor (de ser el caso).</li> <li><input type="checkbox"/> Para el Representante Legal, solicitar los mismos recaudos básicos que corresponden como Persona Natural.</li> </ul>
Cuentas de Ahorro para Adolescente Emancipado	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Original y fotocopia de la Sentencia del Tribunal donde se decreta la emancipación del menor.</li> </ul>
Cuenta Nómina Adolescente (Menor de Edad) entre 14 y 17 años	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Original de la carta expedida por la Empresa donde labora el adolescente, en la cual se solicite la apertura de una cuenta nómina. Debe contener el logotipo de la Empresa, dirección, teléfono local y estar firmada por la persona autorizada por la Sociedad Mercantil.</li> <li><input type="checkbox"/> En caso de Aprendiz INCES, fotocopia de la carta expedida por el Instituto, en la cual conste el registro del Adolescente.</li> </ul>
Pensionado I.V.S.S. (Titular)	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Original y fotocopia ampliada legible de la Cédula de Identidad, para las Personas Naturales Venezolanas o Extranjeras, residentes en el país. <b>Nota:</b> No aplica el resto de los Recaudos Básicos.</li> </ul>
Pensionado I.V.S.S. (Apoderado)	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fotocopia de Cédula de Identidad del beneficiario de la Pensión.</li> <li><input type="checkbox"/> Original y fotocopia de la Cédula de Identidad laminada del Apoderado.</li> <li><input type="checkbox"/> Poder Especial Autenticado. <b>Nota:</b> En caso que el Instrumento Poder fuese otorgado en Notarías del País de origen donde se encuentre el poderdante, deberá estar debidamente legalizado ante el Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en el país origen o apostillado de conformidad con lo establecido en la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961 y traducidos al idioma castellano por un Intérprete Público autorizado en la República Bolivariana de Venezuela, en caso que se encuentre elaborada en idioma distinto a éste</li> <li><input type="checkbox"/> Forma "14-179 Autorización para Cobro de Pensión" emitida por el IVSS, la cual debe ser verificada a través del código (alfa-numérico) contenido en esta, en la página Web del IVSS.</li> </ul>
Ama de Casa	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Carta Explicativa que indique la procedencia de los fondos a depositar.</li> </ul>
Estudiante Universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Carta Explicativa que indique la procedencia de los fondos a depositar.</li> <li><input type="checkbox"/> Constancia de Estudios</li> </ul>
Cuenta Nómina	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Original de la carta de instrucción expedida por la Empresa, "Pública o Privada", en la cual solicite abrir la Cuenta Nómina a nombre del Trabajador, debiendo contener de igual manera logo de la empresa, (R.I.F), dirección, teléfono local, suscrita por la persona autorizada de la Empresa.</li> </ul> <p>El Trabajador debe consignar los siguientes recaudos básicos para formalizar la apertura de la cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Original y fotocopia de la Cédula de Identidad. En caso de extranjero(a) no residente en el país, debe consignar Original y fotocopia legible del Pasaporte.</li> <li><input type="checkbox"/> Original y fotocopia del Registro de Información Fiscal (R.I.F) vigente.</li> </ul>

Este documento ha sido elaborado, revisado y aprobado por los suscritos quienes se hacen responsables del uso y cumplimiento de las descripciones contenidas en el mismo. El presente documento bajo toda circunstancia es propiedad de BANCO ACTIVO C.A., BANCO UNIVERSAL y no debe ser utilizado, divulgado, reproducido o distribuido sin previa autorización. El documento original reposa en los archivos de la V.P. de Tecnología y Procesos.